

Guatemala, 31 de Agosto de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020, 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14, 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número DGM-27-2020 de prestación de servicios **PROFESIONALES**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGM-27-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Agosto del 2020.

Se detallan Actividades a continuación:

TRD 1: a) *Asesorar al Departamento de Control Minero*

- **Actividad realizada No. 1**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo del dictamen número DCM-EXP-DIC-113-2020, del Derecho Minero denominado "LOS ALISOS" con registro LEXT-037.
- **Actividad realizada No. 2**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo del dictamen número DCM-EXP-DIC-114-2020, del Derecho Minero denominado "LA CUMBRE NÚMERO UNO" con registro ET-CT-114.
- **Actividad realizada No. 3**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo del dictamen número DCM-EXP-DIC-115-2020, del Derecho Minero denominado "MINA SANTA ELENA" con registro CT-101.
- **Actividad realizada No. 4**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo del dictamen número DCM-EXP-DIC-116-2020, del Derecho Minero denominado "SAN MIGUEL II" con registro CT-180.
- **Actividad realizada No. 5**
Asesoré en la elaboración del documento administrativo del dictamen número DCM-EXP-DIC-117-2020, del Derecho Minero denominado "BOCA DE HORNO" con registro ET-CT-134.

TRD 2: b) *Asesorar en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente.*

- **Actividad realizada No. 1**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado BANCO DE MATERIALES LA ISLA, expediente número LEXT-583, ubicado en el municipio de Santa Cruz, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 2**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado ARENERA POLOCHIC, expediente número LET-PM-144, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 3**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado CANTERA GUAXPAC, expediente número LEXT-007-05, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 4**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado NAJ ROCJA, expediente número EC-10-90, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 5**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado OBJETOS Y CLASES, S. A., expediente número CT-122, ubicado en el municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

- **Actividad realizada No. 6**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado EL CARPINTERO, expediente número ET-CT-188, ubicado en el municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

- **Actividad realizada No. 7**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado CANTERA SAN JULIAN, expediente número LEXT-028-05, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 8**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado PAMPUMAY, expediente número CT-118, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 9**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo a la solicitud de Licencia de Explotación denominada ARENERA YUXILHÁ, expediente número SEXT-021-17, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 10**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado PEDRERA NAHUATÁN, expediente número LEXT-329, ubicado en el municipio de Pajapita, Departamento de San Marcos.

- **Actividad realizada No. 11**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN LA RELIQUIA, expediente número LEXT-050-07, ubicado en los municipios de Pajapita y Coatepeque, de los Departamentos de San Marcos y Quetzaltenango.

- **Actividad realizada No. 12**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado MELENDREZ, expediente número LEXT-228, ubicado en el municipio de Tecún Umán, Departamento de San Marcos.

- **Actividad realizada No. 13**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA GRAVERA LOS

A

CASTAÑOS, expediente número LEXT-028-06, ubicado en el municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango.

- **Actividad realizada No. 14**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado NARANJO II, expediente número LEXT-230, ubicado en los municipios de Coatepeque y Nuevo Progreso, de los Departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.
- **Actividad realizada No. 15**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al Derecho Minero denominado NARANJO I, expediente número LEXT-229, ubicado en los municipios de Coatepeque y Pajapita, de los Departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.

TDR 3: c) Apoyar en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados.

- **Actividad realizada No. 1**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado BANCO DE MATERIALES LA ISLA, expediente número LEXT-583, ubicado en el municipio de Santa Cruz, Departamento de Alta Verapaz.
- **Actividad realizada No. 2**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado ARENERA POLOCHIC, expediente número LET-PM-144, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.
- **Actividad realizada No. 3**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado CANTERA

GUAXPAC, expediente número LEXT-007-05, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 4**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado NAJ ROCJA, expediente número EC-10-90, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 5**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado OBJETOS Y CLASES, S. A., expediente número CT-122, ubicado en el municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

- **Actividad realizada No. 6**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado EL CARPINTERO, expediente número ET-CT-188, ubicado en el municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

- **Actividad realizada No. 7**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado CANTERA SAN JULIAN, expediente número LEXT-028-05, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 8**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de explotación del Derecho Minero denominado PAMPUMAY, expediente número CT-118, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 9**
Asesoré en la verificación del plan de trabajo y metodología de exploración de la solicitud de Licencia de Explotación denominada ARENERA YUXILHÁ, expediente número SEXT-021-17, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

Coatepeque y Pajapita, de los Departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.

TRD 4: e) *Asesorar en la realización de inspecciones en áreas de explotación minera ilegal.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la realización de inspección ocular a la supuesta área ilegal ubicada en el Municipio de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Publico según oficio número M0003-2020-174.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la realización de inspección ocular a la supuesta área ilegal sobre el río Samalá, cercano al Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala -IRTRA- en el Municipio de Santa Cruz Mulua, departamento de Retalhuleu, por denuncias anónimas.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la realización de inspección ocular a la supuesta área ilegal ubicada a lo largo del río Villalobos, Municipio de Villa nueva departamento de Guatemala, a requerimiento de la Dirección General de Minería.

TRD 5: f) *Asesorar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la redacción del informe técnico de la inspección realizada al Derecho Minero denominado ARENERA

POLOCHIC, expediente número LET-PM-144, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

- **Actividad realizada No. 2**
Asesoré en la redacción del informe técnico de la inspección realizada al Derecho Minero denominado NAJ ROCJA, expediente número EC-10-90, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.
- **Actividad realizada No. 3**
Asesoré en la redacción del informe técnico de la inspección realizada al Derecho Minero denominado OBJETOS Y CLASES, S. A., expediente número CT-122, ubicado en el municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.
- **Actividad realizada No. 4**
Asesoré en la redacción del informe técnico de la inspección realizada al Derecho Minero denominado CANTERA SAN JULIAN, expediente número LEXT-028-05, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.
- **Actividad realizada No. 5**
Asesoré en la redacción del informe técnico de la inspección realizada al Derecho Minero denominado PAMPUMAY, expediente número CT-118, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.
- **Actividad realizada No. 6**
Asesoré en la redacción del informe técnico de la inspección realizada al área de solicitud de Licencia de Explotación denominada ARENERA YUXILHÁ, expediente número SEXT-021-17, ubicado en el municipio de Tactic, Departamento de Alta Verapaz.

A

- **Actividad realizada No. 7**

Asesoré en la redacción del informe técnico de la inspección realizada al Derecho Minero denominado PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERO NIQUEGUA MONTUFAR II, expediente número LEXT-019-11, ubicado en el municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.

TRD 6: g) *Asesorar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada de la solicitud de Licencia de Explotación denominada "ARENERA YUXILHA" con registro SEXT-021-17.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en el análisis y evaluación de la cuerda separada del Derecho Minero denominado "PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERO NIQUEGUA MONTUFAR II" con registro LEXT-019-11.

TRD 6: h) *Asesorar en diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.*

- **Actividad realizada No. 1**

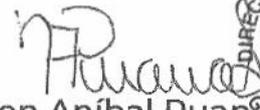
Asesoré en inspección ocular por requerimiento No. M0003-2020-174, de la Agencia Fiscal de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, realizada en las riveras del río de la

Aldea La Libertad, del municipio de Nuevo San Carlos, del
Departamento de Retalhuehu, por posible extracción ilegal.

Atentamente,


Pablo Alberto Vega Stalling
Ingeniero Geólogo
Colegiado No. 17,015
DPI No. (1792790921601)

Vo.Bo.


Lic. Nelson Aníbal Ruano Santizo
Jefe Interino del Departamento de
Control Minero
Dirección General de Minería



Aprobado


Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

